



LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

"Un muerto al caerse de un andamio", "un agricultor arrollado por el tractor", una máquina ha atrapado a un trabajador ocasionándole la muerte".. son noticias que casi todos los días nos traen los periódicos.

◆ *Tres españoles mueren diariamente y cuatro quedan con discapacidades graves, de los 2000 accidentes laborales que cada día suceden en España, como consecuencia del trabajo que desarrollan.*

◆ *Las cifras son abrumadoras a nivel mundial: 1.100.000 muertos cada año de los 250 millones de accidentes, de las que 600.000 muertes se pudieran haber evitado. Este fenómeno ha tomado unas proporciones tales, que la Organización Mundial del Trabajo la ha calificado como "hecatombe del trabajo"; y no es para menos.*



- ◆ *A todo esto hay que añadir los que fallecen en accidente al ir a sus puestos de trabajo y que no están contabilizados.*
- ◆ *También los que sufren enfermedades profesionales motivadas por su trabajo en fábricas, agricultura, servicios etc....que ocasionan enfermedades crónicas o lesiones irreparables, que tampoco se contabilizan.*
- ◆ *Hay sectores con un índice mayor de siniestralidad laboral. Está en primer lugar la construcción, los servicios, la industria y la agricultura en este orden.*
- ◆ *Otros sectores que sufren muchos accidentes es la pequeña y mediana empresa, y los trabajadores autónomos y las trabajadoras en el hogar.*
- ◆ *Las estadísticas indican que los trabajadores de contrato temporal y los trabajadores por cuenta ajena, son los que tienen más riesgos y sufren más accidentes mortales.*

Hay que pensar que una gran parte de las muertes laborales, con mayores, medidas de seguridad, se podrían evitar y ahorrarnos tantas vidas humanas, tantas personas discapacitadas, y tanto sufrimiento.

Otro fenómeno que está sucediendo en nuestra sociedad es que nos vamos acostumbrando a escuchar estas noticias, aceptándolo como algo natural y como un costo inexorable a pagar por tener esta situación de bienestar.

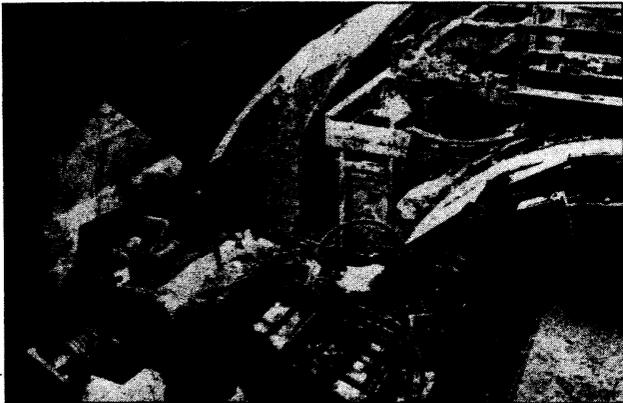
España es uno de los países de la Unión Europea que sufre una de las situaciones más graves en cuanto a accidentes de trabajo y las malas condiciones para la salud laboral.

¿ Cuáles son las razones por las que nuestro país produce una de las tasas más altas de la UE en cuanto a accidentes laborales?

POR QUÉ TANTA INSEGURIDAD LABORAL

Causas estructurales:

Existe una Ley de prevención de Riesgos Laborales. Su eficacia está limitada por el incumplimiento de la ley por parte de los empresarios, que ponen la ganancia por encima de la seguridad de sus trabajadores. Por otra parte, las Administraciones Públicas miran para otro lado y se muestran tolerantes ante la falta de cumplimiento de la Ley.



La precariedad en el trabajo, factor de riesgo para la salud.

Causas del Mercado Laboral:

- ⊛ Hay muchas formas de contratar, y los empresarios eligen las del trabajo en precario, los contratos basura: los trabajadores no son fijos; cuando se les acaba el contrato laboral son despedidos, para volver a contratar a otro; no se llega a conocer de verdad el trabajo.
- ⊛ Muchos de los trabajos son de subcontratación, es decir, una empresa contrata a otra, y como ésta necesita hacerlo rápido, hay que trabajar a destajo. Se trabajan horas extras, bajos salarios para los inmigrantes, jornadas interminables..., con riesgo para la salud y la vida.

Causas basadas en la Cultura del trabajo:

- ⊛ No se da la importancia suficiente a la seguridad por parte del trabajador y del empresario.
- ⊛ Falta una participación de los trabajadores en la organización de la empresa y en la organización sindical, cosa fundamental para la prevención de accidentes.
- ⊛ Se da una gran indiferencia social ante lo que les pase al colectivo de los trabajadores. Falta presión social para se cumpla la Ley.

Causas Personales:

- ⊛ En los mismos trabajadores existe una falta de conciencia preventiva ante los accidentes laborales. Ellos mismos no toman las medidas necesarias para prevenir los accidentes (se actúa con imprudencia porque nunca ha pasado nada o por exceso de confianza).
- ⊛ El vivir para trabajar, el ansia de ganar más dinero..., tienen como consecuencia la falta de seguridad en el trabajo por las muchas horas trabajadas y el riesgo de perder la salud física y mental, además de la ruptura familiar.
- ⊛ En ocasiones se acude al trabajo en condiciones físicas y psíquicas inadecuadas.

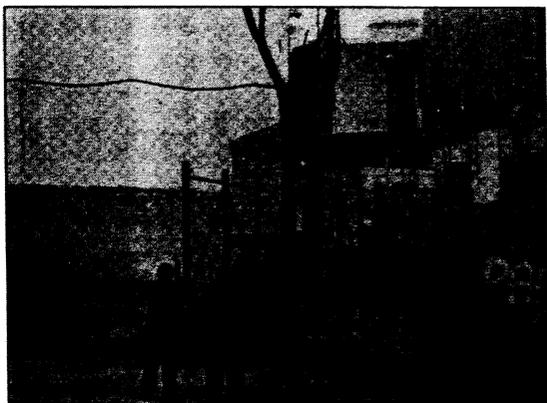
CONSECUENCIAS:

LABORALES: hay más trabajo en precario, menos gasto en personal, seguridad y formación.

FAMILIARES: se rompen familias por la muerte o incapacidad laboral. Se da sufrimiento personal y familiar. Cambia la vida entera.

SOCIALES: gastar en asistencia a enfermos e inválidos por parte de las Administraciones y familias. Tener muchos trabajadores discapacitados.

EL EVANGELIO DEL TRABAJO



El derecho a la vida está por encima de lo demás.

1.- Las personas somos hijas de Dios y por ello la vida de toda persona es un valor sagrado. Este valor sagrado tiene que presidir la vida social en todos sus aspectos, también en la forma en que se organiza el trabajo y en las condiciones en que se realiza.

"Para defender la vida, es necesario que se reconozca la justa escala de valores, la primacía del ser sobre el tener, de las personas sobre las cosas" (TMA u' 98).

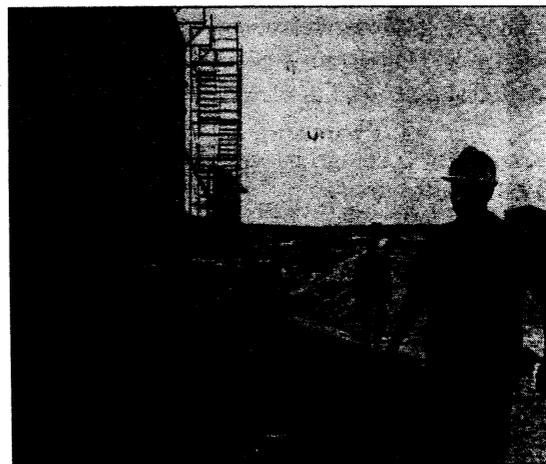
2.- La defensa y promoción de la vida tiene en el trabajo una dimensión fundamental porque quien realiza el trabajo es un ser humano. Organizar el trabajo desde otro criterio, como la rentabilidad, es un camino de muerte. "Las políticas laborales son correctas, desde un punto de vista ético, cuando los derechos objetivos de los trabajadores son plenamente respetados y sus deberes correspondientes son responsablemente vividos" (LE n° 17)

Con el trabajo la persona participa de la obra creadora de Dios y realiza su vocación. Sin embargo, con frecuencia, en lugar de ser el trabajo un instrumento de humanización, se ha convertido en un instrumento de explotación, sufrimiento y muerte para el ser humano, negando así radicalmente la voluntad de Dios al negar la dignidad del ser humano.. Esto es así siempre que se ponen las cosas por encima de las personas.

3.- La Iglesia, los cristianos, tienen que manifestar de forma continua su preocupación por los accidentes y las enfermedades laborales, físicas y psíquicas.

La situación de la salud laboral urge a los cristianos a comprometerse activamente por un trabajo sin víctimas, en defensa de la vida, colaborando según las posibilidades de cada uno a formar, en nuestra sociedad, la conciencia de la gravedad de la situación y sus causas.

4.- Es misión de la Iglesia, de los cristianos, animar, como signo de esperanza, todos los esfuerzos de las organizaciones sociales y de los sindicatos en especial, tendentes a lograr la reducción del número de contratos de trabajo llamados precarios (basura), que provocan buena parte de los accidentes laborales, y a poner en practica las normas de seguridad en todos los trabajos.



La producción, al servicio del hombre, no al revés.

5.- El motor y la motivación fundamental de la defensa y promoción de la vida son la misericordia y el amor a las personas hecho práctica solidaria. "El compromiso al servicio de la vida obliga a todos y a cada uno. Es una responsabilidad propiamente eclesial que exige la acción concertada y generosa de todos los miembros y de todas las estructuras de la comunidad cristiana" (TMA n' 79).

POR UN TRABAJO SIN VÍCTIMAS: COMPROMISOS

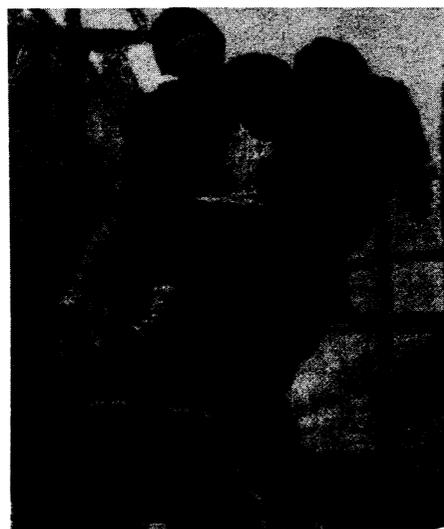
1. Combatir la resignación: La resignación no sirve, hay que luchar por la defensa de los trabajadores/as.

2. Denunciar las irresponsabilidades: Hay que denunciar los incumplimientos de la Ley y de las malas condiciones laborales que ponen en peligro la salud y la vida de los trabajadores/as.

3. Convertir la salud en el trabajo en prioridad social. Hablamos de la vida y la salud de las personas, así como del sufrimiento y de los cambios de vida que conllevan los accidentes.

4. Combatir la precarización del trabajo: Los derechos de los trabajadores/as no deben estar sometidos a los intereses de capital. Eliminar las horas extra y la autoexplotación.

5. Exigir el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en los lugares de trabajo: Hay que conocer esta Ley y exigir su respeto y cumplimiento a los trabajadores/as y empresarios.



Goya retrató el dolor y los riesgos de los trabajadores.

6. Fomentar la cultura de la prevención en el trabajo: Informar y formar a los trabajadores/as para que participen en la forma de organizar el trabajo en las empresas y que ejerzan presión social que pueda hacerlo posible.

7. Promover la acción sindical. Hay que defender y promover los derechos de los trabajadores/os, difundiendo sus propuestas para la seguridad y salud en el trabajo, fomentando la participación en los sindicatos y animando su presencia en las empresas.

8. Promover la universalidad del derecho a la salud en el trabajo. Es un derecho de todas las personas. Es extremadamente grave la situación que viven los países del Sur, así como muchos de los inmigrantes que trabajan en nuestro país.

9. Promover la solidaridad para construir una nueva cultura de la vida: Apoyar una mentalidad, unos valores y un estilo de vida, que no nos lleven a ser indiferentes, ni a poner los beneficios económicos por encima de las personas.

10. Vivir desde la cercanía a las víctimas de los accidentes de trabajo y de la falta de salud laboral con la presencia y ayuda necesaria.

